



Acta del taller de trabajo con Ayuntamientos en relación con el Compromiso 1 de Rendición de cuentas a través de planes de mandato

15 de noviembre de 2019

El taller de trabajo tiene lugar en el Archivo Histórico de Euskadi en c/M^a Díaz de Haro, 3 en Bilbao, y da comienzo a las 9:30h con la participación de las siguientes entidades y personas:

- Gobierno Vasco: Luis Petrikorena, Jon Olaizola y Jokin Olaizola
- Diputación Foral de Bizkaia: Josu Bilbao y Raúl Gutierrez
- Ayuntamiento de Bilbao: Amagoia Ibarrondo
- Ayuntamiento de Donostia: Ibon Ramos,
- Ayuntamiento de Getxo: Javier García
- Ayuntamiento de Leioa: Leire Andion
- Ayuntamiento de Muskiz: Javier García
- Ayuntamiento de Barakaldo: Carolina Zabaco, Patxi Lopez, Gorka Zubiaurre y Asier Rodríguez
- Ayuntamiento de Laudio: Ander Larrañaga y Maite Cortazar
- Ayuntamiento de Zambrana: Aitor Abecia
- Paul Gurmendi
- Arantza Otaolea
- Svet Ivantchev
- Antxon Gallego
- Joseba Egia
- Ibane Muniategi

1. Temas abordados

Se abordan los siguientes temas:

- Contextualización del proyecto (recordatorio)
- Presentación del Modelo de Plan de Mandato (elaboración y rendición de cuentas)

- Contraste del Modelo de Plan de Mandato con los Ayuntamientos (dinámica) y sobre la viabilidad de la aplicación del mismo en los Ayuntamientos de menor dimensión
- Reflexión sobre las soluciones tecnológicas para la rendición de cuentas de los Planes de Mandato
- Apertura a los ayuntamientos que deseen incorporarse a la fase de proyecto piloto

2. Contextualización del proyecto

Luis Petrikorena realiza una presentación general del Plan de Acción de OGP Euskadi y específicamente del Compromiso 1 sobre la Rendición de Cuentas que permite asentar la práctica de la rendición de cuentas mediante planes de mandato y la colaboración ciudadana en su seguimiento y evaluación.

3. Presentación del Modelo de Plan de Mandato, elaboración y rendición de cuentas

A continuación, Joseba Egia expone los pasos dados hasta el momento y la Visión global del proceso con la presentación del modelo de plan en esta reunión a los ayuntamientos para su ajuste, adhesión y posterior aplicación, teniendo en cuenta estos principios transversales: claridad en el lenguaje, veracidad, transparencia e inclusividad.

Estos son algunos temas relevantes a la hora de abordar la elaboración de un Modelo de Plan de Mandato: la realidad dispar en la utilización de los Planes de Mandato en los diferentes niveles institucionales -Gobierno, Diputaciones Forales y ayuntamientos en función de su tamaño-; la existencia a nivel foral de servicios tecnológicos de apoyo a la gestión municipal; y la necesidad de definir un modelo básico sobre el que cada institución pueda profundizar si lo desea (por ejemplo, vinculándolo con Presupuestos Estratégicos)

A modo de resumen, Egia destaca algunos elementos a tener en cuenta en la elaboración de los planes de mandato: compromisos claros y concretos, orientados desde el comienzo a la rendición de cuentas, con un número limitado de acciones/compromisos, teniendo como horizonte la legislatura, por tanto, elaborados en los primeros meses del mandato, y que sean coherentes con el/los programa(s) electoral(es) de los grupos que conforman/soportan al Equipo de Gobierno.

Respecto a las opciones para medir y rendir cuentas sobre el avance/cumplimiento de cada acción/compromiso, se cita la opción sencilla del “Semáforo”, que supone definir estados cualitativos de la acción (en diseño, ejecutándose, completada, abandonada, ...); o la del “Velocímetro”, una opción más avanzada, que requiere definir y comunicar de manera cuantitativa y transparente cómo se va a medir.

Se prosigue dando un repaso a lo tratado en el taller anterior, respecto a:

- a) La ficha de concreción inicial de las acciones/compromisos integrantes del Plan local de Mandato, en función de niveles de implantación: imprescindible, deseable y para entidades con gran recorrido previo
- b) Temáticas sectoriales que valdrían para caracterizar las acciones del plan de mandato
 - Accesibilidad
 - Acción social
 - Atención ciudadana
 - Ciencia y tecnología
 - Comercio local
 - Consumo
 - Convivencia
 - Cooperación al desarrollo
 - Cultura y ocio
 - Deporte
 - Derechos humanos
 - Desarrollo económico
 - Diversidad funcional
 - Educación
 - Empleo y talento
 - Espacio público
 - Euskera
 - Familia
 - Fiestas
 - Fiscalidad
 - Gestión avanzada
 - Igualdad
 - Industria
 - Infancia y menores
 - Juventud
 - Medio ambiente
 - Obras e infraestructuras
 - Participación ciudadana y gobierno abierto
 - Personas mayores
 - Planificación urbana
 - Rehabilitación y regeneración urbana
 - Salud
 - Sector primario/desarrollo rural
 - Seguridad y convivencia
 - Servicios básicos
 - Tráfico y movilidad
 - Turismo
 - Valores
 - Vivienda

- c) La ficha de seguimiento/evaluación de las acciones/compromisos integrantes del plan local de mandato, también por niveles: imprescindible, deseable y para entidades con gran recorrido previo
- d) Las tipologías de agentes con los que se debería mantener una relación de contacto/colaboración continuada en los procesos de rendición de cuentas, bien porque sean objeto de los diferentes proyectos/compromisos, bien porque puedan actuar como prescriptores/difusores ante la ciudadanía.
- e) Los soportes/canales a través de los cuales se podría ejercer la rendición de cuentas de un plan local de mandato,

4. Reflexión sobre la aplicabilidad del Modelo

A continuación, toman la palabra cada una de las instituciones presentes para exponer sus experiencias en relación con la rendición de cuentas y los planes de mandato. Las instituciones cuentan sus experiencias en cuanto a la rendición de cuentas, tipos de soportes y dinámicas empleadas, evaluaciones realizadas y conclusiones obtenidas.

Aquellas que cuentan con Planes de Mandato, han informado de los pasos dados en su elaboración, acciones detalladas y su organización, su concreción en compromisos tangibles, y su contraste para que sean fácilmente entendibles por la ciudadanía. Además, han expuesto las dificultades y las barreras con las que se han encontrado en su elaboración.

5. Reflexión específica sobre las soluciones tecnológicas necesarias para rendir cuentas

Como criterio general para facilitar la rendición de cuentas, se han considerado algunos criterios de partida:

- Contar con un espacio/aplicación específica que permita poner en valor los planes de mandato y su rendición de cuentas
- Avanzar en una rendición de cuentas más continuada (más allá de un informe anual)
- Facilitar que la ciudadanía pueda “auditar” nuestra gestión 365/24
- Aprovechar la “multidireccionalidad” de las aplicaciones on-line (buscar por ejes, por temáticas, por palabras clave, ...)
- Vincular mejor los “compromisos” y las “evidencias” que muestren el avance en su cumplimiento

Las instituciones presentes en la reunión han expuesto cómo efectúan actualmente su rendición de cuentas a la ciudadanía y, en el caso de entidades con mayor recorrido previo, las soluciones tecnológicas adoptadas por ellas.

6. Apertura a los ayuntamientos que deseen incorporarse a la fase de proyecto piloto

Finalmente, para contrastar lo tratado en la reunión y validar el modelo propuesto, se ha considerado necesario remitir un cuestionario a los asistentes para recabar comentarios y continuar con el proyecto.